

Jueves, 10 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Holguera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos.

Aprobado expediente de modificación de créditos, y, sometido el acuerdo al trámite de información pública sin que se haya presentado alegaciones dentro del plazo, se eleva automáticamente a definitiva el acuerdo inicial, con el siguiente resumen:

PARTIDA	IMPORTE EUROS
131-633.00	7.424,91
1532-227.99	3.872,00
1532-619.00	6.622,53
342-633.00	3.100,00
337-633.00	3.679,01
171-633.00	429,90
337-633.00	1.936,00
920-770	7.140,00
TOTAL	34.204,35

CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y/O SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.	27.064,35
De partidas (transferencias)..	7.140,00



Jueves, 10 de noviembre de 2022

Por mayores ingreso	0,00
TOTAL PROPUESTA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS	34.204,35

Holguera, 4 de noviembre de 2022

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDESA-PRESIDENTE

